



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

12151 *Delegación competencias señora Alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 18 de diciembre de 2023 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 18/12/2023

Número: 2023/PRE/0001685

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 23 de diciembre de 2023 por la tarde hasta el día 29 de diciembre de 2023 por la tarde.

Atiendo las ausencias del Primer Teniente de Alcaldía y de la Segunda Teniente de Alcaldía.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Pedro Tuduri Mercadal, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 23 de diciembre de 2023 por la tarde hasta el día 29 de diciembre de 2023 por la tarde.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (*19 de diciembre de 2023*)

La alcaldesa-presidenta

María Dolores Tronch Folgado

